

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 1

Asunto.- Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

Torreón, Coahuila, a 14 de Octubre de 2014

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
MAQCAT, S.A. DE C.V.
PASEO WINDSOR No. 123 B
PUERTA REAL
TORREÓN, COAHUILA
C.P. 27015

Esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las cláusulas primera, Segunda, primer párrafo, Fracciones I, II y V, Tercera, Cuarta primer, segundo y último párrafo, y Octava primer párrafo fracción I, incisos a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima primer párrafo fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 30 con fecha 14 de abril de 2009; en relación con los Artículos Noveno, fracción VIII, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y Décimo Segundo, fracción II, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos; se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, así como en los Artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, 47 primer párrafo fracciones I, IV, VI y VII del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, y Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22, 29, primer párrafo fracciones III, IV, párrafos penúltimo y ultimo de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 así como los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XVI, XIX y XLI, y 7 primer párrafo fracción III; de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 37 con fecha 08 de Mayo del 2012, y artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 6 y último párrafo de esta misma fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones I, III, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXIV, y párrafos segundo y tercero del mismo artículo, 43 primer párrafo fracción VI; del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 37 con fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 2

No. 34 de fecha 29 de abril de 2014; así como con fundamento en el artículo 48 primer párrafo fracción I en relación con la fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV, del mismo artículo, le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación a la revisión de la que fue objeto al solicitarle información mediante el oficio número 191/2013 de fecha 12 de Noviembre de 2013 girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; mismo que fue notificado al C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, en su carácter de tercero y CUÑADO DEL REPRESENTANTE LEGAL del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., el día 20 de Noviembre de 2013, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012 e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas correspondientes a las contribuciones antes señaladas, así como diversa documentación relativa a la misma, derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes:

HECHOS U OMISIONES

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO 191/2013 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013, EN EL QUE SE LE SOLICITA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502026/13

Siendo las 10:40 horas del día 19 de Noviembre de 2013, el C. MARIA RICARDA ELBA CRUZ CASTAÑEDA notificador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en: PASEO WINDSOR No. 123 B PUERTA REAL, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número 191/2013, de fecha 12 de Noviembre de 2013, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., siendo que el C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ en su carácter de tercero compareciente y CUÑADO DEL REPRESENTANTE LEGAL del contribuyente revisado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifiesto bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000002466142, clave de elector MDHRHC71070305H500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, manifestó que el representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., no se encontraba en el citado domicilio, en virtud de que ESTA HOSPITALIZADO, razón por la cual el C. notificador procedió a entregarle el original del Citatorio, a efecto de que el representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 20 de Noviembre de 2013 a las 11:00 horas, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 11:00 horas del día 20 de Noviembre de 2013, el C. MARIA RICARDA ELBA CRUZ

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 3

CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituido legalmente en: PASEO WINDSOR No. 123 B PUERTA REAL, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de notificar el Oficio número 191/2013, de fecha 12 de Noviembre de 2013, en el que se le solicita información y documentación, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., al C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CUÑADO DEL REPRESENTANTE LEGAL del contribuyente revisado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que ESTA HOSPITALIZADO, en consecuencia y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio de fecha 19 de Noviembre de 2013, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CUÑADO DEL REPRESENTANTE LEGAL del contribuyente revisado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, y con domicilio en PASEO WINDSOR 123 B FRACC. PUERTA REAL 27015, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición del C. notificador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000002466142, clave de elector MDHRHC71070305H500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Se hace constar que ante el C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ el Notificador C. MARIA RICARDA ELBA CRUZ CASTAÑEDA, se identificó con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0002/2013, de fecha 7 de Enero de 2013, con vigencia del 7 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, con número de filiación CUCR-670403, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador.

Hecho lo anterior el C. notificador MARIA RICARDA ELBA CRUZ CASTAÑEDA, notifico y entrego el Oficio número 191/2013, de fecha 12 de Noviembre de 2013, en el que se le solicita información y documentación, con firma autógrafa original del C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la Siguiete leyenda "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO Y UN EJEMPLAR DE LA CARTA DE LOS DERECHOS DEL CONTRIBUYENTE AUDITADO ASI COMO UN FOLLETO DEL PROGRAMA ANTICORRUPCION EN AUDITORIAS FISCALES Y ANTE MI SE IDENTIFICO EL NOTIFICADOR CON SU CONSTANCIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE" 20 DE NOVIEMBRE DE 2013; 11:00 HORAS, su nombre y firma en dos copias del Oficio antes mencionado.

Dicha documentación e información que se solicitó, es la que se relaciona a continuación:
I.-CEDULAS DE TRABAJO

Papeles de trabajo del ejercicio sujeto a revisión que contengan los siguientes datos:

1.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración mensual que muestre los conceptos que conforman

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 4

los ingresos nominales para efectos del Impuesto Sobre la Renta y los ingresos gravados para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Unica del ejercicio sujeto a revisión.

2.- Cédula de papeles de trabajo que contenga las cifras de la integración de los cálculos de los Pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado propio, de los meses sujetos a revisión, así como de los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio, del ejercicio sujeto a revisión, incluyendo la determinación del coeficiente de utilidad aplicado; así como los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Empresarial a Tasa Unica.

3.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación del cálculo de las depreciaciones y amortizaciones deducibles aplicadas en el ejercicio sujeto a revisión.

4.- Papel de trabajo mediante el cual se consigne por conceptos los actos realizados que integran el Valor Neto de los Actos o Actividades identificados por cada una de las tasas afectas al Impuesto al Valor Agregado efectivamente cobrado, así como el Impuesto al Valor Agregado acreditable efectivamente pagado por cada uno de los meses sujetos a revisión.

5.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración por concepto e importe de los Ingresos, así como de las Deducciones Autorizadas manifestados en la declaración Anual del ejercicio que se revisa y que fueron considerados para la base en el pago del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Unica, así como de los conceptos que se hayan acreditado a ambos impuestos de ser el caso.

6.- Cédula de papel de trabajo para la determinación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar, que en su caso se aplicaron en el ejercicio sujeto a revisión.

7.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación base y cálculo del Ajuste Anual por Inflación del ejercicio sujeto a revisión.

8.- En su caso, cédula de papel de trabajo en el que haya determinado el inventario acumulable, si optó por Acumular sus inventarios para efectos del cálculo de los pagos provisionales y anual del Impuesto Sobre la Renta.

III.-DOCUMENTACION COMPROBATORIA

1.- Libros Principales y Auxiliares, así como los Registros y Cuentas Especiales que conforme a las disposiciones legales debe llevar, de conformidad con el artículo 28 primer párrafo fracción I y último párrafo del Código Fiscal de la Federación y artículo 29 primer párrafo de su reglamento

2.- Consecutivo fiscal de facturas de ventas, contratos, notas de remisión, recibos, comandas, tiras de auditoría de máquinas registradoras y notas de crédito del ejercicio sujeto a revisión

3.- Pólizas de registro de Ingresos, Egresos y de Diario con su documentación soporte del ejercicio sujeto a revisión

4.- Estados de Cuenta y fichas de Depósitos Bancarios de todas las cuentas que manejó, así como comprobantes de comisiones, traspasos, préstamos, intereses y cheques devueltos del ejercicio sujeto a revisión

Esta información y documentación debió presentarse en forma completa, correcta y oportuna mediante escrito debidamente firmado por el representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., en original y dos copias, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, computados a partir del día siguiente a aquél que surtió efecto la notificación del oficio en cuestión, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 53 inciso c), del Código Fiscal de

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 5

la Federación vigente.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02026-13-01-258/13 DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DE 2013, EN EL QUE SE LE COMUNICA LA SUSTITUCIÓN DE AUTORIDAD, PARA CONTINUAR LA REVISION DE GABINETE BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502026/13

Siendo las 16:00 horas del día 13 de Diciembre de 2013, el C. MARIA RICARDA ELBA CRUZ CASTAÑEDA notificador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en: PASEO WINDSOR No. 123 B PUERTA REAL, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número GIM02026-13-01-258/13, de fecha 5 de Diciembre de 2013, en el que se le comunica la sustitución de autoridad, para continuar la revision de gabinete, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., siendo que el C. JOSE GERARDO BECERRA ALCAZAR en su carácter de tercero compareciente y CONTADOR del contribuyente revisado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 115369622, clave de elector BCALGR80061610H500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, manifestó que el representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., no se encontraba en el citado domicilio, en virtud de que SALIO DE LA OFICINA, razón por la cual el C. notificador procedió a entregarle el original del Citorio, a efecto de que el representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 16 de Diciembre de 2013 a las 16:00 horas, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 16:00 horas del día 16 de Diciembre de 2013, el C. MARIA RICARDA ELBA CRUZ CASTAÑEDA, notificador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituido legalmente en: PASEO WINDSOR No. 123 B PUERTA REAL, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de notificar el Oficio número GIM02026-13-01-258/13, de fecha 5 de Diciembre de 2013, en el que se le comunica la sustitución de autoridad, para continuar la revision de gabinete, emitido por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida nuevamente la presencia física del representante legal del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., al C. JOSE GERARDO BECERRA ALCAZAR, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente revisado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que SALIO DE LA OFICINA, en consecuencia y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citorio de fecha 13 de Diciembre de 2013, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. JOSE GERARDO BECERRA ALCAZAR, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente revisado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, y con domicilio en C. DEGOLLADO 166 ZONA CENTRO 3500, en la ciudad de GOMEZ PALACIO, DGO, y quien a petición del C.

.....6

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 6

notificador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 115369622, clave de elector BCALGR80061610H500, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Se hace constar que ante el C. JOSE GERARDO BECERRA ALCAZAR el Notificador C. MARIA RICARDA ELBA CRUZ CASTAÑEDA, se identificó con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0002/2013, de fecha 7 de Enero de 2013, con vigencia del 7 de Enero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013, con número de filiación CUCR-670403, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador.

Hecho lo anterior el C. notificador MARIA RICARDA ELBA CRUZ CASTAÑEDA, notifico y entrego el Oficio número GIM02026-13-01-258/13, de fecha 5 de Diciembre de 2013, en el que se le comunica la sustitución de autoridad, para continuar la revision de gabinete, con firma autógrafa original del C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la Siguiete leyenda "RECIBI ORIGINAL DEL PRESENTE OFICIO Y ANTE MI SE IDENTIFICO EL NOTIFICADOR CON SU CONSTANCIA DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE. 16-DICIEMBRE-2013 16:00 Horas", su nombre y firma en dos copias del Oficio antes mencionado.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02026-13-01-020/14 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2014, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502026/13

Se hace constar que el contribuyente Visitado MAQCAT, S.A. DE C.V., no proporcionó parte de la contabilidad, datos, informes y documentos solicitados mediante oficio número 191/2013 de fecha 12 de Noviembre de 2013, mismo que fue debidamente notificado previo citatorio, al C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, en su carácter de tercero y CUÑADO DEL REPRESENTANTE LEGAL del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., el día 20 de Noviembre de 2013, según consta en el acta de notificación que fue levantada con fecha 20 de Noviembre de 2013, consistente en:

I.-CEDULAS DE TRABAJO

Papeles de Trabajo del ejercicio sujeto a revisión que contenga los siguientes datos:

1.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración mensual que muestre los conceptos que conforman los ingresos nominales para efectos del Impuesto Sobre la Renta y los ingresos gravados para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Unica del ejercicio sujeto a revisión.

2.- Cédula de papeles de trabajo que contenga las cifras de la integración de los cálculos de los Pagos mensuales del Impuesto al Valor Agregado propio, de los meses sujetos a revisión, así como de los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Sobre la Renta propio, del ejercicio sujeto a revisión, incluyendo la determinación del coeficiente de utilidad aplicado; así como los cálculos de los Pagos Provisionales del Impuesto Empresarial a Tasa Unica.

3.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación del cálculo de las depreciaciones y amortizaciones

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 7

deducibles aplicadas en el ejercicio sujeto a revisión.

4.- Papel de trabajo mediante el cual se consigne por conceptos los actos realizados que integran el Valor Neto de los Actos o Actividades identificados por cada una de las tasas afectas al Impuesto al Valor Agregado efectivamente cobrado, así como el Impuesto al Valor Agregado acreditable efectivamente pagado por cada uno de los meses sujetos a revisión.

5.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la integración por concepto e importe de los Ingresos, así como de las Deducciones Autorizadas manifestados en la declaración Anual del ejercicio que se revisa y que fueron considerados para la base en el pago del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto Empresarial a Tasa Unica, así como de los conceptos que se hayan acreditado a ambos impuestos de ser el caso.

6.- Cédula de papel de trabajo para la determinación de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de aplicar, que en su caso se aplicaron en el ejercicio sujeto a revisión.

7.- Cédula de papeles de trabajo que contenga la determinación base y cálculo del Ajuste Anual por Inflación del ejercicio sujeto a revisión.

8.- En su caso, cédula de papel de trabajo en el que haya determinado el inventario acumulable, si optó por Acumular sus inventarios para efectos del cálculo de los pagos provisionales y anual del Impuesto Sobre la Renta.

II.-DOCUMENTACION COMPROBATORIA

1.- Libros Principales y Auxiliares, así como los Registros y Cuentas Especiales que conforme a las disposiciones legales debe llevar, de conformidad con el artículo 28 primer párrafo fracción I y último párrafo del Código Fiscal de la Federación y artículo 29 primer párrafo de su reglamento

3.- Pólizas de registro de Ingresos, Egresos y de Diario con su documentación soporte del ejercicio sujeto a revisión.

Por lo que una vez transcurrido el plazo de quince días hábiles, computados a partir del día siguiente a aquel en que se le notifico el oficio No. 191/2013 de fecha 12 de Noviembre de 2013, al C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, en su carácter de tercero y CUÑADO DEL REPRESENTANTE LEGAL del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., y en virtud de que la documentación no fue proporcionada totalmente, se configuro la hipótesis normativa establecida en el artículo 85, fracción I del Código Fiscal de la Federación, vigente al momento de la emisión de la mencionada multa, por lo que se le impuso la multa mínima establecida en el artículo 86 fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente al momento de la emisión de la mencionada multa contenida en el oficio número GIM02026-13-01-020/14 de fecha 7 de Febrero de 2014, el cual previo citatorio de espera de fecha 19 de Febrero de 2014, le fue debidamente notificado al C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, en su carácter de tercero y quien dijo ser CUÑADO DEL CONTRIBUYENTE del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., según consta en Acta de Notificación de fecha 20 de Febrero de 2014.

NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO GIM02026-13-01-046/14 DE FECHA 21 DE MARZO DE 2014, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO GIM0502026/13

En virtud de que el Contribuyente revisado MAQCAT, S.A. DE C.V., no exhibió parte de la documentación e

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 8

información solicitada mediante el Oficio 191/2013 de fecha 12 de Noviembre de 2013, mismo que fue debidamente notificado previo citatorio, al C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, en su carácter de tercero y CUÑADO DEL REPRESENTANTE LEGAL del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., según consta en Acta de notificación de fecha 20 de Noviembre de 2013, ni con la imposición de una primera multa contenida en el Oficio GIM02026-13-01-020/14 de fecha 7 de Febrero de 2014, en la cual se le reitera la solicitud de la documentación e información contenida en el Oficio 191/2013, multa que fue notificada con fecha 20 de Febrero de 2014 al C. HECTOR ALEJANDRO MEDINA HERNANDEZ, en su carácter de Tercero compareciente; según consta en Acta de Notificación de fecha 20 de Febrero de 2014, por lo que se le considera reincidente configurándose la hipótesis normativa establecida en el artículo 85, fracción I del Código Fiscal de la Federación, vigente en la emisión de la mencionada multa, por lo que se le impuso la multa máxima establecida en el artículo 86 fracción I del Código Fiscal de la Federación, vigente en la emisión de la mencionada multa, contenida en el Oficio GIM02026-13-01-046/14 de fecha 21 de Marzo de 2014, la cual previo citatorio de espera de fecha 28 de Mayo de 2014, le fue debidamente notificada al C. EMILIA ORNELAS ARENA, en su carácter de tercero y quien dijo ser TERCERO COMPARECIENTE del contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., el día 29 de Mayo de 2014, según consta en Acta de Notificación de misma fecha.

ESCRITO RECIBIDO EN FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013

Durante el transcurso de la revisión, la contribuyente revisada presentó escrito de fecha 10 de Diciembre del 2013, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada y recibido por ésta Administración Local de Fiscalización de Torreón, sito en calle Acuña No. 276 Sur Primer Piso de la Ciudad de Torreón, Coahuila, el día 16 de diciembre de 2013, en el que manifiesta y anexa lo siguiente:

"Torreón, Coah a Martes 10 de Diciembre del 2013

SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESENTE

ASUNTO: SE SOLICITA PRORROGA

La que suscribe la presente **EMILIA ORNELAS ARENAS** con Registro Federal de Contribuyentes OEA7301246W0 y Clave Única de Registro de Población **OEA730124MCLRRM04** en mi carácter de Representante Legal **MAQCAT SA DE CV** con Registro Federal de Contribuyentes MAQ110824LLA con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en **PASEO WINDOR 123 B COL PUERTA REAL** en la ciudad de TORREON, COAH con Código Postal 27015 con dirección de Correo Electrónico arturo@maqcat.com, me permito dirigirme a ustedes para manifestar lo siguiente:

Con fecha del 20 noviembre del 2013 me fue notificado el oficio Número 191/2013 mediante el cual se solicita documentación comprobatoria de las operaciones realizadas por mi representada, por el ejercicio de 2012.

Con respecto al plazo que se me menciona en el oficio 191/2013 para proporcionar la información solicitada la autoridad me proporciona un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que surta efectos la notificación.

Por lo que una vez transcurrido dicho plazo me veo en la necesidad de solicitar el que se me conceda una ampliación de plazo por 10 días hábiles posteriores a la fecha de vencimiento del plazo inicial para poder dar contestación al oficio número 191/2013, en virtud de que la información solicitada por parte de la Autoridad es demasiado extensa, y debido a problemas de salud.

Cumpliendo con los requisitos contenidos en el artículo 18 del Código Fiscal de la Federación, y con fundamento en el artículo 53 del antes mencionado Código Fiscal de la Federación, me despido esperando una resolución favorable a mi solicitud y de igual manera quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 9

FIRMA

EMILIA ORNELAS ARENAS

ESCRITO RECIBIDO EN FECHA 28 DE ENERO DE 2014.

Durante el transcurso de la revisión, la contribuyente revisada presentó escrito de fecha 28 de Enero del 2014, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada y recibido por ésta Administración Local de Fiscalización de Torreón, sito en calle Acuña No. 276 Sur Primer Piso de la Ciudad de Torreón, Coahuila, en misma fecha en el que manifiesta y anexa lo siguiente:

"SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA

ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PRESENTE:

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACION

La que suscribe la presente **EMILIA ORNELAS ARENAS** con Registro Federal de Contribuyentes **OEA7301246W0** y Clave Única de Registro de Población **OEA730124MCLRRM04** en mi carácter de Representante Legal **MAQCAT SA DE CV** con Registro Federal de Contribuyentes **MAQ110824LLA** con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones en **PASEO WINDOR 123 B COL PUERTA REAL** en la ciudad de **TORREON, COAH** con Código Postal 27015 con dirección de Correo Electrónico arturo@maqcat.com, me permito dirigirme a ustedes para manifestar lo siguiente:

Con fecha del 20 de noviembre del 2013 me fue notificado el Oficio Número 191/2013 mediante el cual se solicita Documentación comprobatoria de las operaciones realizadas por mi representada, por el ejercicio de 2012.

Con fecha del 10 de Diciembre del 2013 presente ante esta autoridad escrito mediante el cual se solicita prorroga, el cual fue recibido en tiempo y forma.

Una vez expuesto lo anterior a continuación me permito proporcionar la siguiente documentación:

- Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria BANCO SANTANDER cuenta número 6550306070-7 (pesos) y cuenta 8250054863-2 (dólares) de los meses de ENERO a DICIEMBRE del 2012
- Consecutivo de facturas Electrónicas folios 17 al 62 correspondientes al período en revisión
- Pedimentos Aduanales pagados durante el período a revisión.
- Respaldo de la contabilidad del período en revisión contenido en medio magnético denominado Compact Disc (Cd), conteniendo reportes mayores auxiliares.
- Declaraciones y pagos provisionales de los meses ENERO a DICIEMBRE DEL 2012
- Declaración anual de Personas Morales del ejercicio 2012

Cumpliendo con los requisitos contenidos en el artículo 18 del Código Fiscal de la Federación, me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

FIRMA

EMILIA ORNELAS ARENAS

ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

La C. EMILIA ORNELAS ARENAS acreditó su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidos de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y

.....10

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 10

cuatro, Licenciado Carlos García Carrillo en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales.

En el presente oficio, se hacen constar los hechos u omisiones que se conocieron, como consecuencia de la revisión de la documentación e información proporcionada por el contribuyente revisado, y mediante el cual no se determinan las contribuciones omitidas, solo se hacen constar los siguientes:

HECHOS U OMISIONES

1.- REGIMEN FISCAL

Según consulta efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, al Rubro de Avisos Presentados perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., se encuentra inscrita con las siguientes obligaciones fiscales:

OBLIGACION	DESCRIPCION	FECHA DE MOVIMIENTO
30	Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	24/08/2011
44	Pago provisional mensual de ISR personas morales requerimiento general	01/04/2012
46	Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales. Regimen General	24/08/2011
579	Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA	24/08/2011
588	IETU mensual generica	24/08/2011
601	Régimen General de Ley Personas Morales	24/08/2011
702	IETU anual PM generica	24/08/2011
9	Pago definitivo mensual de IVA	24/08/2011

2.- FECHA DE INICIO DE OPERACIONES.

Según consulta efectuada a la Base de Datos del Registro Federal de Contribuyentes, perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se conoció que el contribuyente revisado MAQCAT, S.A. DE C.V. inició operaciones el día 24 de Agosto de 2011.

3.- GIRO DEL CONTRIBUYENTE REVISADO

Según consulta efectuada a la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes, al Rubro de Avisos Presentados perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., se encuentra registrada con la actividad de: MAQUINARIA Y MATERIAL INDUSTRIA CONSTN.

RESULTADO DE LA REVISION

I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA (COMO SUJETO DIRECTO)

EJERCICIO REVISADO: DEL 01 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1.- DECLARACIONES PRESENTADAS.

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 11

A).- DECLARACION ANUAL PRESENTADA.

La contribuyente revisada presentó el día 20 de marzo de 2013 ante el Servicio de la Administración Tributaria la declaración del Ejercicio 2012 normal vía internet según copias fotostáticas proporcionadas mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización de Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidos de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) Licenciado Carlos Gracia Carrillo cincuenta y cuatro, en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, en la que manifiesta los siguientes datos principales para efectos del Impuesto Sobre la Renta:

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	
ACUSE DE RECIBO DECLARACION ANUAL	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Fecha de Presentación	20/03/2013
Hora de Presentación	16.33
Número de Operación	7DB7F
Folio de Recepción	52544341

DECLARACION DEL EJERCICIO 2012

PERSONAS MORALES DEL REGIMEN GENERAL

DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	
CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES	0
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS Y DEDUCCION INMEDIATA DE INVERSIONES	0
UTILIDAD O PERDIDA FISCAL ANTES DE PTU	0
UTILIDAD FISCAL DEL EJERCICIO	0
PERDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	0
RESULTADO FISCAL	0
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL EJERCICIO	0
IMPUESTO CAUSADO DEL EJERCICIO	0
TOTAL DE ESTIMULOS	0
DIFERENCIA A CARGO	0
DIFERENCIA A FAVOR	0
ISR A CARGO DEL EJERCICIO	0

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 12

IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO	0
--	---

B).- PAGOS PROVISIONALES.

La contribuyente revisado MAQCAT, S.A. DE C.V., tenía presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria Declaraciones Informativas de razones por las cuales no se realiza el pago para efectos del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, según copias fotostáticas proporcionadas mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización de Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidos de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro, Licenciado Carlos García Carrillo en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, en la que manifiesta los siguientes datos principales para efectos del Impuesto Sobre la Renta:

FECHA	POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS	TIPO	PERIODO	EJERCICIO	MOTIVO(S)
4/17/2012	ISR personas morales	Normal	ENERO-MARZO	2012	No se obtuvieron ingresos en el periodo a declarar, para efectos de ISR
18/5/2012	ISR personas morales	Normal	ABRIL	2012	No se obtuvieron ingresos en el periodo a declarar, para efectos de ISR
6/19/2012	ISR personas morales	Normal	MAYO	2012	No se obtuvieron ingresos en el periodo a declarar, para efectos de ISR

JUNIO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	JUNIO
Fecha de Presentación	17/07/2012 17:18
Número de Operación	40536129
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (1)	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 13

JULIO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	JULIO
Fecha de Presentación	14/08/2012 17:11
Número de Operación	41247288
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (1)	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

AGOSTO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	AGOSTO
Fecha de Presentación	18/09/2012
Número de Operación	42522270
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (1)	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

SEPTIEMBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 14

Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	SEPTIEMBRE
Fecha de Presentación	17/10/2012
Número de Operación	43595319
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (1)	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

OCTUBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Octubre
Fecha de Presentación	20/11/2012
Número de Operación	45015199
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (1)	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

NOVIEMBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Noviembre
Fecha de Presentación	06/12/2012
Número de Operación	45797036
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (1)	ISR PERSONAS MORALES

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 15

Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

DICIEMBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Diciembre
Fecha de Presentación	10/01/2013
Número de Operación	47251953
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (1)	ISR PERSONAS MORALES
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

C).- INGRESOS ACUMULABLES:

De la revisión practicada a la declaración anual y a su documentación comprobatoria consistente en Estados de cuenta Bancarios y consecutivo fiscal de facturas de ingresos propiedad de la contribuyente revisada, mismos que fueron proporcionados mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización de Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidós de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro, Licenciado Carlos García Carrillo en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, se determinaron Ingresos Acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta en cantidad de \$9,342,472.17 como se muestran a continuación:

EJERCICIO DE 2012	INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS	INGRESOS ACUMULABLES DECLARADOS	DIFERENCIA NO DECLARADA
ENERO A DICIEMBRE	\$9,342,472.17	0.00	\$9,342,472.17

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 16

Los Ingresos Acumulables determinados en cantidad de \$9,342,472.17 se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE DE INGRESOS
TOTAL DE INGRESOS SEGÚN FACTURAS EXPEDIDAS POR LA CONTRIBUYENTE REVISADA.	8,203,101.39
TOTAL DE INGRESOS SEGUN DEPOSITOS BANCARIOS QUE NO SE IDENTIFICARON CON LAS FACTURAS DE INGRESOS EXPEDIDAS	1,139,370.78
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES DETERMINADOS	9,342,472.17

Los Ingresos Acumulables determinados en base a las facturas de ingresos expedidas por la contribuyente revisada en cantidad de \$ 8,203,101.39 se integran de la siguiente manera:

NUMERO CONSECUTIVO	No. FOLIO DE LA FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	NOMBRE	CONCEPTO
1	F17	03/01/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	CATEPILLAR GC55KL
2	F18	06/01/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	CATERPILLAR NR3000 ELECTRIC REACH TRUCK
3	F19	12/01/2012	CANCELADA	CANCELACION DE FACTURA F13 POR ERROR DE ELABORACION
4	F20	28/01/2012	VICTOR HUGO NAJERA RIVERA	CROWN REACH TRUCK 107/240 MAST 36 VOLTS BATTERY AND CHARGER
5	F21	28/01/2012	VICTOR HUGO NAJERA RIVERA	1.00 2008 TOYOTA RACH TRUCK 107/240 MAST,36 VOLTS BATTERY AND CHARGER S/N AT36287
6	F22	13/02/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR P6000 TRIPLE MAST SIDE SHIFER S/N AT13F02280
7	F23	13/02/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR P6000 TRIPLE MAST. SIDE SHIFER. S/N 13F 10706
8	F24	13/02/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR P6000 TRIPLE MAST. SIDE SHIFER. S/N AT13F10707
9	F25	29/02/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR GC55K STAR WHIT TRIPLE MAST . SIDE SHIFTER, FOURTH
10	F26	29/02/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR GC55K STAR WHIT TRIPLE MAST. SIDE SHIFTER. FOURTH
11	F27	21/03/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR GC70K LP FORKLIFT S/N AT89A10383

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 17

12	F28	22/03/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR DP70-D STANDARD MAST, SIDE SHIFTER, 96" FORKS, PAINTED 80% TIRES.
13	F29	25/03/2012	BLAS CONSTRUCTORES, SA DE CV	1.00 DITCH WITCH 6510 ROCK SAW, 67 HP DEUTZ, 6 WAY BACKFILL BLADE
14	F30	26/03/2012	BLAS CONSTRUCTORES, SA DE CV	1.00 DITCH WITCH 6510 ROCK SAW, 67 HP DEUTZ, 6 WAY BACKFILL BLADE
15	F31	04/05/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 ROTATOR MODEL 100D-RR CLASS III 167' MAIN BOOM.
16	F32	24/05/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 2007 CATERPILLAR DP150-D 163/180" 33.000 LBS CAPACITY. SIDE SHIFTER 96"
17	F33	02/06/2012	TERRAZO DE MEXICO, SA DE CV	2.00 LLANTA DE DIRECCION MARCA SOLIDEAL MAGNUM, 2.00 SERVICIO DE MONTADO E INSTALACION DE LLANTAS
18	F34	04/06/2012	TERRAZO DE MEXICO, SA DE CV	1.00 MANO DE OBRA POR 200, HRS 1.00 FILTRO DE ACEITE DE MOTOR, 1.00 ANTICONGELANTE.
19	F35	14/06/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2012.
20	F36	14/06/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2012
21	F37	14/06/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DEL 01 DE MAYO AL 30 DE MAYO DE 2012
22	F38	14/06/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2012.
23	F39	28/06/2012	MASA CONSTRUCTORA DEL NORTE, SA DE C.V.	1.00 ANTICIPO PARA COMPRA DE MONTACARGAS CAT/MITSUBISHI 3,500 LBS
24	F40	28/06/2012	MASA CONSTRUCTORA DEL NORTE, SA DE C.V.	1.00 MONTACARGAS CATERPILLAR MODELO GC30K SERIE: AT83CD1530
25	F41	03/07/2011	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO: DEL 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2012
26	F42	06/07/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR NR4500 36 V ELECTRIC RIDER REACH TRUCK S/N 7NR3504714
27	F43	06/07/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 CATERPILLAR ES5000 36V CUSHION TIRES 88"/203" TRIPLE MASTIL, 36V

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 18

28	F44	19/07/2012	LIQUIDACIONES INTERNACIONALES COLZAB, S.A. DE C.V.	5.00 ACEITE DE MOTOR, 4.00 BUJIAS DE MOTOR, 1.00 LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION
29	F45	01/08/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO: DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO
30	F46	01/08/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DEL 1 DE AGOSTO-2012 AL 31 DE AGOSTO-2012
31	F47	11/09/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	2.00 KIT DE MANGUERAS Y CONEXIONES HIDRAULICAS, 1.00 MANO DE OBRA POR INSTALACION DE CUARTA VALVULA EN MONTACARGAS CATEPILLAR JEFFERSON 1.00 INSUMOS
32	F48	11/09/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DEL 1 DE JULIO DEL 2012 A JULIO 2013
33	F49	11/09/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DEL 1 DE AGOSTO DE 2012 AL 31 DE AGOSTO DE 2013
34	F50	11/09/2012	LIQUIDACIONES INTERNACIONALES COLZAB, S.A. DE C.V.	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DE 1 DE AGOSTO 2012 AL 31 DE AGOSTO DE 2012
35	F51	11/09/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DE 1 DE SEPTIEMBRE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012
36	F52	12/09/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 RENTA MENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DE 1 DE AGOSTO 2012 AL 31 DE AGOSTO DE 2012
37	F53	13/09/2012	LIQUIDACIONES INTERNACIONALES COLZAB, S.A. DE C.V.	1.00 REPARACION DE MOTOR DE ARRANQUE 1.00 MANGUERA Y CONEXIONES DE DESPLAZADOR LATERAL
37	F54	04/10/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	RENTAMENSUAL DE MONTACARGAS MITSUBISHI PERIODO DE 1 OCTUBRE DE 2012 A 31 DE OCTUBRE DE 2012
39	F55	04/10/2012	LOGISTICA LEX DE RL DE CV	1.00 CONEXIÓN HIDRAULICA CON VALVULA CHECK, 1.00 CUBETA DE ACEITE, 1.00 MANGUERAS Y CONEXIONES, 1.00 MANO DE OBRA POR REPARACION
40	F56	14/11/2012	TERRAZO DE MEXICO, SA DE CV	1.00 BOMBA DE FRENOS NUEVA ,2.00 JUEGO DE BALATAS NUEVAS ORIGINAL, 2.00 REPUESTOS DE CILINDROS DE RUEDA
41	F57	26/11/2012	TERRAZO DE MEXICO, SA DE CV	1.00 BOMBA DE FRENOS NUEVA ,2.00 JUEGO DE BALATAS NUEVAS ORIGINAL, 2.00 REPUESTOS DE CILINDROS DE RUEDA

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 19

42	F58	27/11/2012	LIQUIDACIONES INTERNACIONALES COLZAB, S.A. DE C.V.	5.00 ACEITE DEMOTOR, 1.00 FILTRO DE AIRE, 4.00 BUJIAS DE MOTOR, 1.00 LUBRICANTE DE CADENA
43	F59	27/11/2012	LIQUIDACIONES INTERNACIONALES COLZAB, S.A. DE C.V.	5.00 ACEITE DE MOTOR, 1.00 FILTRO DE AIRE, 4.00 BUJIAS DE MOTOR
44	F60	13/12/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 2007 CATERPILLAR GC55K WITH TRIPLE MAST SIDE SHIFTER FORK POSITIONER 48
45	F61	13/12/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 DP100-D CATERPILLAR STANDARD MAST, SIDE SHIFTER
46	F62	13/12/2012	TRACSA, S.A.P.I. DE C.V.	1.00 MONTACARGAS CATERPILLAR DP40K AT19C2542

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR:

NUMERO CONSECUTIVO	IMPORTE DOLARES	IVA DOLARES	TOTAL DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE PESOS	IVA PESOS	TOTAL PESOS
1	\$ 56,760.35	\$ 9,081.66	\$ 65,842.01	13.9476	\$ 791,670.66	\$ 126,667.31	\$ 918,337.96
2	\$ 14,433.47	\$ 2,309.36	\$ 16,742.83	13.7144	\$ 197,946.38	\$ 31,671.42	\$ 229,617.80
3	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -
4					\$ 111,071.33	\$ 17,771.41	\$ 128,842.74
5					\$ 111,071.33	\$ 17,771.41	\$ 128,842.74
6	\$ 18,924.14	\$ 3,027.86	\$ 21,952.00	12.7200	\$ 240,715.06	\$ 38,514.41	\$ 279,229.47
7	\$ 18,924.14	\$ 3,027.86	\$ 21,952.00	12.7200	\$ 240,715.06	\$ 38,514.41	\$ 279,229.47
8	\$ 18,924.14	\$ 3,027.86	\$ 21,952.00	12.7200	\$ 240,715.06	\$ 38,514.41	\$ 279,229.47
9	\$ 44,154.72	\$ 7,064.76	\$ 51,219.48	12.8779	\$ 568,620.07	\$ 90,979.21	\$ 659,599.28
10	\$ 44,154.72	\$ 7,064.76	\$ 51,219.48	12.8779	\$ 568,620.07	\$ 90,979.21	\$ 659,599.28
11	\$ 41,194.78	\$ 6,591.16	\$ 47,785.94	12.6645	\$ 521,711.29	\$ 83,473.81	\$ 605,185.10

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 20

12	\$ 33,546.10	\$ 5,367.38	\$ 38,913.48	12.6935	\$ 425,817.42	\$ 68,130.79	\$ 493,948.21
13	\$ 16,336.52	\$ 2,613.84	\$ 18,950.36	12.8330	\$ 209,646.56	\$ 33,543.45	\$ 243,190.01
14	\$ 16,336.20	\$ 2,613.79	\$ 18,949.99	12.8330	\$ 209,642.45	\$ 33,542.79	\$ 243,185.25
15	\$ 5,728.00	\$ 916.48	\$ 6,644.48	12.9629	\$ 74,251.49	\$ 11,880.24	\$ 86,131.73
16	\$ 87,303.68	\$ 13,968.59	\$ 101,272.27	13.7203	\$ 1,197,832.68	\$ 191,653.23	\$ 1,389,485.91
17	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,003.24	\$ 1,280.52	\$ 9,283.76
18		\$ -	\$ -		\$ 2,905.48	\$ 464.88	\$ 3,370.36
19	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
20	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
21	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
22	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
23	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 58,922.48	\$ 9,427.60	\$ 68,350.08
24	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 117,844.82	\$ 18,855.17	\$ 136,699.99
25	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
26	\$ 18,679.41	\$ 2,988.71	\$ 21,668.12	13.3617	\$ 249,588.67	\$ 39,934.19	\$ 289,522.86
27	\$ 18,286.22	\$ 2,925.80	\$ 21,212.02	13.3617	\$ 244,334.99	\$ 39,093.60	\$ 283,428.58
28	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1,572.00	\$ 251.52	\$ 1,823.52



"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GIM02026-13-01-198/14

Exp.: MAQ110824LLA

Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 21

29	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
30	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
31	\$ 938.94	\$ 150.23	\$ 1,089.17	12.9976	\$ 12,203.97	\$ 1,952.63	\$ 14,156.60
32	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
33	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
34	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
35	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
36	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
37	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 1,845.00	\$ 295.20	\$ 2,140.20
37	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 8,800.00	\$ 1,408.00	\$ 10,208.00
39	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 4,055.11	\$ 648.82	\$ 4,703.93
40		\$ -	\$ -		\$ 31,524.59	\$ 5,043.93	\$ 36,568.52
41	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 30,724.59	\$ 4,915.93	\$ 35,640.52
42		\$ -	\$ -		\$ 2,820.00	\$ 451.20	\$ 3,271.20

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 22

43	\$ -	\$ -	\$ -		\$ 2,704.00	\$ 432.64	\$ 3,136.64
44	\$ 23,330.33	\$ 3,732.85	\$ 27,063.18	12.7964	\$ 298,544.23	\$ 47,767.08	\$ 346,311.31
45	\$ 78,153.17	\$ 12,504.51	\$ 90,657.68	12.7964	\$ 1,000,079.22	\$ 160,012.68	\$ 1,160,091.90
46	\$ 24,302.31	\$ 3,888.37	\$ 28,190.68	12.7964	\$ 310,982.08	\$ 49,757.13	\$ 360,739.21
TOTAL	\$ 580,411.34	\$ 92,865.81	\$ 673,277.15		\$ 8,203,101.39	\$ 1,312,496.22	\$ 9,515,597.61

Para convertir la moneda extranjera (DÓLAR) a PESOS MEXICANOS, el cálculo se efectúa de la siguiente manera:

La moneda extranjera (DÓLAR) se multiplica por el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderos en la República Mexicana, del día anterior a aquel en que se causen las contribuciones.

De conformidad con el artículo 20 primer y tercer párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa.

Los Ingresos Acumulables determinados, en base a los depósitos bancarios en cantidad de \$1,139,370.78, se integran de la siguiente manera:

DEPOSITOS BANCARIOS	TOTAL DEPOSITO
BANCO SANTANDER ,S.A. CUENTA DOLARES 82-50054863-2	1,137,337.16
BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA 65-50306070.7	2,033.62
SUMA DE DEPOSITOS	\$1,139,370.78

Los Ingresos Acumulables determinados en base a los depósitos bancarios, en cantidad de \$1,139,370.78, que no se identificaron con las facturas de ingresos excedidas se integran de la siguiente manera:

MES 2012	SANTANDER, S.A. CUENTA DOLARES 82-50054863-2	SANTANDER, S.A. CUENTA MONEDA NACIONAL 65-50306070-7	TOTAL DE LOS DEPOSITOS BANCARIOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ENERO	360,226.97	0.00	360,226.97
FEBRERO	115,326.96	0.00	115,326.96

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 23

MARZO	86,211.20	0.00	86,211.20
ABRIL	66,661.47	0.00	66,661.47
MAYO	204,121.64	2,033.62	206,155.26
JUNIO	88,798.83	0.00	88,798.83
JULIO	0.00	0.00	0.00
AGOSTO	103,941.82	0.00	103,941.82
SEPTIEMBRE	112,048.28	0.00	112,048.28
OCTUBRE	0.00	0.00	0.00
NOVIEMBRE	0.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	0.00	0.00	0.00
TOTAL	\$ 1,137,337.17	\$ 2,033.62	\$ 1,139,370.79

Los Ingresos Acumulables determinados en base a los depósitos bancarios, del banco Santander, S.A. cuenta numero 82-50054863-2 Dólares en cantidad de \$ 1,137,337.17 se integran de la siguiente manera:

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. CUENTA DOLARES MORALES 82-50054863-2						
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DOLARES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE PESOS	ENTRE	IGUAL A IMPORTE DEL DEPOSITO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06/01/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 17,673.95	13.7409	242,855.98	1.16	\$ 209,358.60
18/01/2012	ABONO POR TRASPASO DE CUENTA COMPRA DOLARES	\$ 13,000.00	13.4621	175,007.30	1.16	\$ 150,868.36
	TOTAL ENERO	\$ 30,673.95		417,863.28	1.16	\$ 360,226.97
17/02/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 10,433.41	12.8222	133,779.27	1.16	\$ 115,326.96
	TOTAL FEBRERO	\$ 10,433.41		133,779.27	1.16	\$ 115,326.96
07/03/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 7,705.91	12.9777	100,004.99	1.16	\$ 86,211.20
	TOTAL MARZO	\$ 7,705.91		100,004.99	1.16	\$ 86,211.20

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 24

02/04/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 6,036.81	12.8093	77,327.31	1.16	\$ 66,661.47
	TOTAL ABRIL	\$ 6,036.81		77,327.31	1.16	\$ 66,661.47
08/05/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 1,503.76	13.1659	19,798.35	1.16	\$ 17,067.55
24/05/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 15,461.77	14.0335	216,982.75	1.16	\$ 187,054.09
	TOTAL MAYO	\$ 16,965.53		236,781.10	1.16	\$ 204,121.64
25/06/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 7,437.84	13.849	103,006.65	1.16	\$ 88,798.83
	TOTAL JUNIO	\$ 7,437.84		103,006.65	1.16	\$ 88,798.83
01/08/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 10.00	13.2833	132.83	1.16	\$ 114.51
01/08/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 9,067.00	13.2833	120,439.68	1.16	\$ 103,827.31
	TOTAL AGOSTO	\$ 9,077.00		120,572.51	1.16	\$ 103,941.82
10/09/2012	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE PRESAMO A MAQTRAC	\$ 10,000.00	12.9976	129,976.00	1.16	\$ 112,048.28
	TOTAL SEPTIEMBRE	\$ 10,000.00		129,976.00	1.16	\$ 112,048.28
	TOTAL DE DEPOSITOS	\$ 98,330.45		\$ 1,319,311.11		\$ 1,137,337.16

Para convertir la moneda extranjera (DÓLAR) a PESOS MEXICANOS, el cálculo se efectúa de la siguiente manera:

La moneda extranjera (DÓLAR) se multiplica por el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderos en la República Mexicana, Federación del día en que se causó el impuesto que se traslada o cuando se pague.

De conformidad con el artículo 20 primer, tercer y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa.

Los Ingresos Acumulables determinados en base a los depósitos bancarios, del banco Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7 en cantidad de \$ 2,033.62 se integran de la siguiente manera:

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 25

SANTANDER, S.A. CUENTA NUMERO 65-50306070-7 MONEDA NACIONAL

MAYO				
FECHA	CONCEPTO	ABONOS	ENTRE	IGUAL A IMPORTE DEL DEPOSITO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28/05/2012	ABONO TRANSFERENCIA SPEI	\$ 2,359.00	1.16	\$ 2,033.62
TOTAL DE EL MES		\$ 2,359.00	1.16	\$ 2,033.62
TOTAL		\$ 2,359.00		\$ 2,033.62

Los Ingresos Acumulables determinados en base a la información de los depósitos bancarios, en cantidad de \$1,319,311.11 de la Institución Bancaria Santander, S.A. de la cuenta número 82-50054863-2 dólares; y \$2,359.00 de la Institución Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7 moneda nacional, fueron divididos entre 1.16 resultando de dicha operación la cantidad de \$ 1,137,337.17 de la Institución Bancaria Santander, S.A. de la cuenta número 82-50054863-2; dolares y 2,033.62 de la Institución Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7 moneda nacional, en el ejercicio sujeto a revisión, de conformidad con el Artículo 72 Ultimo Párrafo del Reglamento del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa, entre el factor del 1.16 correspondiente a la unidad mas la tasa del 16% del Impuesto al Valor Agregado, impuesto que no se encuentra incluido en el total y que no forma parte del Valor de los Actos o Actividades.

Los Ingresos Acumulables en cantidad de \$9,342,472.17, fueron determinados de conformidad con el artículo 1 primer párrafo, fracción I, 4 primer párrafo, 8 primer párrafo, 17 primer párrafo, 18 primer párrafo fracción I incisos a) y c), de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se revisa, y el artículo 59 primer párrafo Fracción III primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente.

D.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS.

De la revisión practicada a la declaración anual y a su documentación comprobatoria consistente en Estados de cuenta Bancarios y copias fotostáticas de los pedimentos de importación propiedad de la contribuyente revisada, mismos que fueron proporcionados mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización de Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidós de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro, Licenciado Carlos García Carrillo en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todos los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, y toda vez que esta autoridad no cuenta con la documentación comprobatoria que le permita verificar que reúne los requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en el ejercicio que se revisa, por lo cual esta Autoridad considera que la contribuyente revisada MAQCAT, S.A. DE C.V., efectuó deducciones autorizadas en el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, por un importe de \$ 0.00.

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 26

II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (COMO SUJETO DIRECTO)

1.- EJERCICIO REVISADO.- POR LOS MESES COMPRENDIDOS DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012.

A).- PAGOS MENSUALES DEFINITIVOS.

La contribuyente revisada MAQCAT, S.A. DE C.V., tenía presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria Declaraciones Informativas de razones por las cuales no se realiza el pago para efectos del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, según copias fotostáticas proporcionadas mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización de Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidos de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro, Licenciado Carlos García Carrillo en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, en la que manifiesta los siguientes datos principales para efectos del Impuesto al Valor Agregado:

FECHA	POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS	TIPO	PERIODO	EJERCICIO	MOTIVO(S)
22/2/2012	Impuesto al Valor Agregado	Normal	Enero	2012	No se realizaron actos o actividades para efectos de IVA en el período
22/3/2012	Impuesto al Valor Agregado	Normal	Febrero	2012	No se realizaron actos o actividades para efectos de IVA en el período
4/17/2012	Impuesto al Valor Agregado	Normal	MARZO	2002	No se realizaron actos o actividades para efectos de IVA en el período
18/5/2012	Impuesto al Valor Agregado	Normal	ABRIL	2012	No se realizaron actos o actividades para efectos de IVA en el período
6/19/2012	Impuesto al Valor Agregado	Normal	MAYO	2012	No se realizaron actos o actividades para efectos de IVA en el período

JUNIO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	JUNIO
Fecha de Presentación	17/07/2012 17:18
Número de Operación	40536129
Ejercicio	2012

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 27

IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (3)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

JULIO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	JULIO
Fecha de Presentación	14/08/2012 17:11
Número de Operación	41247288
Ejercicio	2012

IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (3)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

AGOSTO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	AGOSTO
Fecha de Presentación	18/09/2012
Número de Operación	42522270
Ejercicio	2012

IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (3)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

SEPTIEMBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 28

R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	SEPTIEMBRE
Fecha de Presentación	17/10/2012
Número de Operación	43595319
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (3)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

OCTUBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Octubre
Fecha de Presentación	20/11/2012
Número de Operación	45015199
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (3)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

NOVIEMBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Noviembre
Fecha de Presentación	06/12/2012
Número de Operación	45797036
Ejercicio	2012

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 29

IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (3)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Diciembre
Fecha de Presentación	10/01/2013
Número de Operación	47251953
Ejercicio	2012

IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (3)	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

B).- VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16 %.

De la revisión practicada a la declaración anual y a su documentación comprobatoria consistente en Estados de cuenta Bancarios y consecutivo fiscal de facturas de ingresos propiedad de la contribuyente revisada, mismos que fueron proporcionados mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización de Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidós de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro, Licenciado Carlos García Carrillo en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, se conoció que la contribuyente revisada obtuvo un total de Actos o Actividades Gravados a la tasa del 16% efectivamente cobrados por los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012 en cantidad de \$7,940,955.02 como se muestra a continuación:

EJERCICIO 2012	VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADAS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS
ENERO	2,331,943.10
FEBRERO	115,326.96
MARZO	1,178,684.80

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 30

ABRIL	66,661.47
MAYO	1,341,103.11
JUNIO	206,642.80
JULIO	1,464,103.53
AGOSTO	219,004.94
SEPTIEMBRE	113,893.28
OCTUBRE	17,600.00
NOVIEMBRE	8,800.00
DICIEMBRE	877,191.03
SUMAS	\$7,940,955.02

El Valor de Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16%, determinados en base a la cobranza de las facturas expedidas por la contribuyente revisada y a la información de los depósitos bancarios de los Estados de cuenta Bancarios que no se identificaron en las facturas de ingresos expedidas, en cantidad de \$7,940,955.02 se integran mensualmente de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
TOTAL DE INGRESOS COBRADOS SEGÚN FACTURAS EXPEDIDAS POR LA CONTRIBUYENTE REVISADA	6,801,584.23
TOTAL DE INGRESOS COBRADOS SEGUN DEPOSITOS BANCARIOS QUE NO SE IDENTIFICARON CON LAS FACTURAS DE INGRESOS EXPEDIDAS.	1,139,370.79
TOTAL DEL VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16% DETERMINADOS	\$7,940,955.02

La integración mensual del Valor de Actos o Actividades Gravadas a la Tasa del 16% determinados en cantidad de \$7,940,955.02 , se integran de la siguiente manera:

MES 2012	FECTURAS EXPEDIDAS Y COBRADAS	SANTANDER, S.A. CUENTA DOLARES 82-50054863-2	SANTANDER, S.A. CUENTA 65-50306070-7	TOTAL DE VALOR DE ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS A LA TASA DEL 16%
ENERO	1,971,716.13	360,226.97	0.00	2,331,943.10
FEBRERO	0.00	115,326.96	0.00	115,326.96
MARZO	1,092,473.60	86,211.20	0.00	1,178,684.80
ABRIL	0.00	66,661.47	0.00	66,661.47
MAYO	1,134,947.85	204,121.64	2,033.62	1,341,103.11
JUNIO	117,843.97	88,798.83	0.00	206,642.80

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 31

JULIO	1,464,103.53	0.00	0.00	1,464,103.53
AGOSTO	115,063.12	103,941.82	0.00	219,004.94
SEPTIEMBRE	1,845.00	112,048.28	0.00	113,893.28
OCTUBRE	17,600.00	0.00	0.00	17,600.00
NOVIEMBRE	8,800.00	0.00	0.00	8,800.00
DICIEMBRE	877,191.03	0.00	0.00	877,191.03
TOTAL	\$6,801,584.23	1,137,337.17	2,033.62	\$7,940,955.02

El análisis de las facturas expedidas y efectivamente cobradas durante el ejercicio en cantidad de \$6,801,584.23 se integra de la siguiente manera:

NUMERO PROGRESIVO	FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	IMPORTE FACTURA DOLARES	IMPORTE FACTURA EN PESOS	BANCO
1	F-20	28/01/2012		128,842.74	
2	F-21	28/01/2012		128,842.74	
3					SANTANDER , S.A. MONEDA NACIONAL
4	14	07/12/2011	32,849.77		
5	15	14/12/2011	30,049.67		
6	17	03/01/2012	65,842.01		
7	18	06/01/2012	16,742.83		
8					SANTANDER CUENTA DOLARES
9	26	29/02/2012	51,219.48		
10	27	21/03/2012	47,785.94		
11					SANTANDER CUENTA DOLARES
12	32	24/05/2012	101,272.27		SANTANDER CUENTA DOLARES
13	40	28/06/2012		136,699.99	
14					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
15	22	13/02/2012	21,952.00		
16	23	13/02/2012	21,952.00		
17	24	13/02/2012	21,952.00		
18	28	22/03/2012	38,913.48		

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 32

19	43	06/07/2012	21,212.02		
20					SANTANDER CUENTA DOLARES
21	35	14/06/2012		10,208.00	
22					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
23	36	14/06/2012		10,208.00	
24					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
25	44	19/07/2012		1,823.52	
26					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
27	33	02/06/2012		9,283.76	
28	34	04/06/2012		3,370.36	
29					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
30	37	14/06/2012		10,208.00	
31	38	14/06/2012		10,208.00	
32					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
33	31	04/05/2012	6,644.48		
34					SANTANDER CUENTA DOLARES
35	53	13/09/2012		2,140.20	
36					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
37	48	11/09/2012		10,208.00	
38	52	12/09/2012		20,208.00	
39					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
40	51	11/09/2012		10,208.00	
41					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
42	59	27/11/2012		3,136.64	
43					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
44	42	06/07/2012	21,688.12		
45	47	11/09/2012	1,089.17		
46	60	13/12/2012	27,063.18		
47	62	13/12/2012	28,190.68		
48					SANTANDER CUENTA DOLARES

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 33

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR:

NUMERO PROGRESIVO	NUMERO DE CUENTA	FECHA DEL DEPOSITO	IMPORTE EN DOLARES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE EN PESOS	ENTRE	IMPORTE SIN INCLUIR EL IVA
1					128,842.74		
2					128,842.74		
3	65-50306070-7	16/01/2012			257,685.00	1.16	222,142.24
4			32,849.77	13.95	458,254.29		
5			30,049.67	13.95	419,192.90		
6			65,842.01	13.95	918,496.04		
7			16,742.83	13.95	233,562.48		
8	82-50054863-2	18/01/2012	145,484.28	13.95	2,029,505.71	1.16	1,749,573.88
TOTAL DEL MES DE ENERO							1,971,716.13
9			51,219.48	12.80	655,609.34		
10			47,785.94	12.80	611,660.03		
11	82-50054863-2	29/03/2012	99,005.42	12.80	1,267,269.38	1.16	1,092,473.60
TOTAL DEL MES DE MARZO							1,092,473.60
12	82-50054863-2	31/05/2012	101,272.27	13.00	1,316,539.51	1.16	1,134,947.85
TOTAL DEL MES DE MAYO							1,134,947.85
13					136,699.99		
14	65-50306070-7	29/06/2012			136,699.00	1.16	117,843.97
TOTAL DEL MES DE JUNIO							117,843.97
15			21,952.00	13.40	294,156.80		
16			21,952.00	13.40	294,156.80		
17			21,952.00	13.40	294,156.80		
18			38,913.48	13.40	521,440.63		
19			21,212.02	13.40	284,241.07		
20	82-50054863-2	18/07/2012	125,981.50	13.40	1,688,152.10	1.16	1,455,303.53
21					10,208.00		



"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 34

Table with 8 columns: Row Number, Clave, Fecha, Valor, Valor, Valor, Valor, Valor. Rows include monthly totals for July, August, September, October, and November.

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 35

48	82-50054863-2	18/12/2012	78,031.15	13.00	1,014,404.95	1.16	874,487.03
TOTAL DEL MES DE DICIEMBRE							877,191.03
TOTAL DE EL AÑO							6,801,584.23

El Valor de Actos o Actividades Gravadas a la Tasa del 16% determinados, en base a los depósitos bancarios en cantidad de \$1,139,370.79 se integran de la siguiente manera:

TOTAL DE DEPOSITOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NUMERO 82-50054863-2	1,137,337.17
TOTAL DE DEPOSITOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NUMERO 65-5036070.7	2,033.62
SUMA DE DEPOSITOS	\$1,139,370.79

El Valor de Actos o Actividades Gravadas a la Tasa del 16% determinados en base a los depósitos bancarios, en cantidad de \$ 1,139,370.79 se integran mensualmente de la siguiente manera:

MES 2012	SANTANDER, S.A. CUENTA DOLARES 82-50054863-2	SANTANDER, S.A. CUENTA 65-5036070-7 MONEDA NACIONAL	TOTAL DE DEPOSITOS BANCARIOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ENERO	360,226.97	0	360,226.97
FEBRERO	115,326.96	0	115,326.96
MARZO	86,211.20	0	86,211.20
ABRIL	66,661.47	0	66,661.47
MAYO	204,121.64	2,033.62	206,155.26
JUNIO	88,798.83	0	88,798.83
JULIO	0	0	0.00
AGOSTO	103,941.82	0	103,941.82
SEPTIEMBRE	112,048.28	0	112,048.28
OCTUBRE	0	0	0.00
NOVIEMBRE	0	0	0.00
DICIEMBRE	0	0	0.00
TOTAL	1,137,337.17	2,033.62	\$1,139,370.79

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 36

El Valor de Actos o Actividades determinados en base a los depósitos bancarios, del Banco Santander, S.A. cuenta numero 82-50054863-2 dólares en cantidad de \$ 1,137,337.17 se integran de la siguiente manera:

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. CUENTA DOLARES MORALES 82-50054863-2						
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DOLARES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE PESOS	ENTRE	IGUAL A IMPORTE DEL DEPOSITO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06/01/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 17,673.95	13.7409	242,855.98	1.16	\$ 209,358.60
18/01/2012	ABONO POR TRASPASO DE CUENTA COMPRA DOLARES	\$ 13,000.00	13.4621	175,007.30	1.16	\$ 150,868.36
	TOTAL ENERO	\$ 30,673.95		417,863.28	1.16	\$ 360,226.97
17/02/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 10,433.41	12.8222	133,779.27	1.16	\$ 115,326.96
	TOTAL FEBRERO	\$ 10,433.41		133,779.27	1.16	\$ 115,326.96
07/03/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 7,705.91	12.9777	100,004.99	1.16	\$ 86,211.20
	TOTAL MARZO	\$ 7,705.91		100,004.99	1.16	\$ 86,211.20
02/04/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 6,036.81	12.8093	77,327.31	1.16	\$ 66,661.47
	TOTAL ABRIL	\$ 6,036.81		77,327.31	1.16	\$ 66,661.47
08/05/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 1,503.76	13.1659	19,798.35	1.16	\$ 17,067.55
24/05/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 15,461.77	14.0335	216,982.75	1.16	\$ 187,054.09
	TOTAL MAYO	\$ 16,965.53		236,781.10	1.16	\$ 204,121.64
25/06/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 7,437.84	13.849	103,006.65	1.16	\$ 88,798.83
	TOTAL JUNIO	\$ 7,437.84		103,006.65	1.16	\$ 88,798.83
01/08/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 10.00	13.2833	132.83	1.16	\$ 114.51

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 37

01/08/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 9,067.00	13.2833	120,439.68	1.16	\$ 103,827.31
	TOTAL AGOSTO	\$ 9,077.00		120,572.51	1.16	\$ 103,941.82
10/09/2012	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE PRESAMO A MAQTRAC	\$ 10,000.00	12.9976	129,976.00	1.16	\$ 112,048.28
	TOTAL SEPTIEMBRE	\$ 10,000.00		129,976.00	1.16	\$ 112,048.28
	TOTAL DE DEPOSITOS	\$ 98,330.45		\$ 1,319,311.11		\$ 1,137,337.17

Para convertir la moneda extranjera (DÓLAR) a PESOS MEXICANOS, el cálculo se efectúa de la siguiente manera:

La moneda extranjera (DÓLAR) se multiplica por el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderos en la República Mexicana, Federación del día en que se causó el impuesto que se traslada o cuando se pague.

De conformidad con el artículo 20 primer, tercer y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente en los meses que se revisan.

El Valor de Actos o Actividades Gravados a la tasa del 16% determinados en base a los depósitos bancarios, del banco Santander, S.A. cuenta numero 65-50306070-7 moneda nacional en cantidad de \$ 2,033.62 se integran de la siguiente manera:

SANTANDER, S.A. CUENTA NUMERO 65-50306070-7 MONEDA NACIONAL

MAYO				
FECHA	CONCEPTO	ABONOS	ENTRE	IGUAL A IMPORTE DEL DEPOSITO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28/05/2012	ABONO TRANSFERENCIA SPEI	\$ 2,359.00	1.16	\$ 2,033.62
TOTAL DE EL MES		\$ 2,359.00	1.16	\$ 2,033.62
TOTAL		\$ 2,359.00		\$ 2,033.62

El Valor de Actos o Actividades Gravados a la Tasa del 16 % determinados en base a la información de los depósitos bancarios, en cantidad de \$1,319,311.11 de la Institución Bancaria Santander, S.A. de la cuenta número 82-50054863-2 Dólares; y \$2,359.00 de la Institución Bancaria Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7 Moneda Nacional, en los meses que se revisan, fueron divididos entre 1.16 resultando de dicha operación la cantidad de \$ 1,137,337.17 de la Institución Bancaria Santander, S.A. de la cuenta número 82-50054863-2 Dólares; y 2,033.62 de la Institución Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7 Moneda

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 38

Nacional, en el ejercicio sujeto a revisión, de conformidad con el Artículo 72 Ultimo Párrafo del Reglamento del Impuesto al Valor Agregado vigente en los meses que se revisan, entre el factor del 1.16 correspondiente a la unidad mas la tasa del 16% del Impuesto al Valor Agregado, impuesto que no se encuentra incluido en el total y que no forma parte del Valor de los Actos o Actividades. Lo anterior en virtud de que el artículo 1-B primer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en los meses que se revisan, se establece que "Para los efectos de esta ley se consideran efectivamente cobradas las contraprestaciones cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios, aun cuando aquellos correspondan a anticipos, depósitos o a cualquier otro concepto, sin importar el nombre con el que se designe.

El Valor Neto de los Actos ó Actividades gravados a la tasa del 16%, en cantidad de \$ 7,940,955.02 se determinó de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 1 primer párrafo fracción I, II y III y segundo y tercer párrafo, 1-B primer párrafo, 8, primer párrafo, 10 primer párrafo, 11 primer párrafo, 12, 14 primer párrafo fracción I, 16 primer párrafo, 17, 18 primer párrafo, 19 primer párrafo, 21,22 y 23 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, vigente en los meses que se revisan, y el artículo 59 primer párrafo Fracción III primer y segundo del Código Fiscal de la Federación vigente.

C).- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.

De la revisión practicada a la declaración anual y a su documentación comprobatoria consistente Estados de cuenta Bancarios y copias fotostáticas de pedimentos de importación propiedad de la contribuyente revisada, mismos que fueron proporcionados mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización de Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidós de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro Licenciado Carlos García Carrillo, en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todos los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, se conoció que le trasladaron un Impuesto al Valor Agregado por los meses de Enero, Febrero, Marzo, y Abril, del 2012, por un importe de \$ 446,861.00 como se muestra a continuación:

MES 2012	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE
ENERO	180,187.00
FEBRERO	113,064.00
MARZO	87,650.00
ABRIL	65,960.00
MAYO	0.00
JUNIO	0.00
JULIO	0.00
AGOSTO	0.00
SEPTIEMBRE	0.00
OCTUBRE	0.00

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 39

NOVIEMBRE	0.00
DICIEMBRE	0.00
TOTAL	446,861.00

El análisis de las copias fotostáticas de los pedimentos se muestra a continuación.

NUMERO DE PEDIMENTO	FECHA DEL PEDIMENTO	CONCEPTO DE LA IMPORTACION	CONCEPTO	IMPORTE	CONCEPTO	IMPORTE	TOTAL EFECTIVO
122436482000017	10/01/2012	MONTACARGAS USADO CATERPILLAR 755234	IVA	\$ 120,837.00	PRV	238.00	\$ 121,075.00
122433648200008	16/01/2012	MONTACARGAS ELECTRICO CATERPILLAR 191110	IVA	\$ 30,578.00	PRV	\$ 238.00	\$ 30,816.00
122436482000032	23/01/2012	MONTACARGAS ELECTRICO CON SU CARGADOR 84271099	IVA	\$ 28,772.00	PRV	\$ 238.00	\$ 29,010.00
TOTAL DE EL MES DE ENERO				180,187.00	-----	714.00	180,901.00
122436482000079	20/02/2012	MONTACARGAS USADO CATERPILLAR 471102	IVA	\$ 113,064.00	PRV	244.00	\$ 113,308.00
TOTAL DEL MES DE FEBRERO				113,064.00	-----	244.00	\$113,308.00
122436482000113	07/03/2012	MONTACARGAS USADO CON SUS PINZAS CATERPILLAR 547815	IVA	\$ 87,650.00	PRV	\$ 244.00	\$ 87,894.00
TOTAL DEL MES DE MARZO				87,650.00	-----	\$ 244.00	\$ 87,894.00
122436482000151	04/04/2012	MONTACARGAS USADO CATERPILLAR 412250	IVA	\$ 65,960.00	PRV	\$ 244.00	\$ 66,204.00
TOTAL DEL MES DE ABRIL				\$ 65,960.00	-----	\$ 244.00	\$ 66,204.00
TOTAL ANUAL				\$ 446,861.00		1,446.00	\$ 448,307.00

El Impuesto al Valor Agregado Acreditable en cantidad de \$446,861.00 se determino conforme a lo señalado en los artículos 1-B segundo párrafo, 4 Primer y Segundo Párrafos, 5 Primer Párrafo Fracciones I primer Párrafo, II

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 40

y III, 32 primer párrafo fracción III primer párrafo de la ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa.

III.- IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

EJERCICIO REVISADO: 1 DE ENERO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.

1.- DECLARACIONES PRESENTADAS

A).- DECLARACION ANUAL

La contribuyente revisada presentó el día 20 de marzo de 2013 ante el Servicio de la Administración Tributaria la declaración del Ejercicio 2012 vía internet según copias fotostáticas proporcionadas mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidos de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro Licenciado Carlos Gracia Carrillo, en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, en la que manifiesta los siguientes datos principales para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única:

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA (PARA EL EJERCICIO 2008 Y POSTERIORES)	
INGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE
ENAJENCION DE BIENES	0
PRESTACION DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	0
USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES	0
OTROS INGRESOS	0
TOTAL DE INGRESOS GRAVADOS	0
DEDUCCIONES	
EROGACIONES POR ADQUISICION DE BIENES	0
EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES	0
DEDUCCION POR INVERSION DE ACTIVO FIJO	0
PAGO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS	0
DEDUCCION ADICIONAL POR INVERSIONES	0
OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0
DETERMINACION DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA	
BASE GRAVABLE	0
IMPUESTO CAUSADO	0
IMPUESTO A CARGO (1ª DIFERENCIA)	0
IMPUESTO A CARGO (2ª DIFERENCIA)	0

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 41

DIFERENCIA A CARGO	0
IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO	0

B).-PAGOS PROVISIONALES.

La contribuyente revisada MAQCAT, S.A. DE C.V., tenía presentadas ante el Servicio de Administración Tributaria Declaraciones Informativas de razones por las cuales no se realiza el pago para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2012, según copias fotostáticas proporcionadas mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidos de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro Licenciado Carlos García Carrillo, en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, en la que manifiesta los siguientes datos principales para efectos del Impuesto al Valor Agregado:

FECHA	POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS	TIPO	PERIODO	EJERCICIO	MOTIVO(S)
22/2/2012	Impuesto Empresarial a Tasa Única	Normal	Enero	2012	No se obtuvieron ingresos en el período a declarar, para efectos del IETU
22/3/2012	Impuesto Empresarial a Tasa Única	Normal	Febrero	2012	No se obtuvieron ingresos en el período a declarar, para efectos del IETU
4/17/2012	Impuesto Empresarial a Tasa Única	Normal	MARZO	2002	No se obtuvieron ingresos en el período a declarar, para efectos del IETU
18/5/2012	Impuesto Empresarial a Tasa Única	Normal	ABRIL	2012	No se obtuvieron ingresos en el período a declarar, para efectos del IETU
6/19/2012	Impuesto Empresarial a Tasa Única	Normal	MAYO	2012	No se obtuvieron ingresos en el período a declarar, para efectos del IETU

JUNIO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 42

Periodo de la Declaración	JUNIO
Fecha de Presentación	17/07/2012 17:18
Número de Operación	40536129
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (2)	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

JULIO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	JULIO
Fecha de Presentación	14/08/2012 17:11
Número de Operación	41247288
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (2)	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

AGOSTO 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	AGOSTO
Fecha de Presentación	18/09/2012
Número de Operación	42522270
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (2)	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
Impuesto a Cargo	0

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 43

Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

SEPTIEMBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	SEPTIEMBRE
Fecha de Presentación	17/10/2012
Número de Operación	43595319
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (2)	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

OCTUBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Octubre
Fecha de Presentación	20/11/2012
Número de Operación	45015199
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (2)	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

NOVIEMBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 44

Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Noviembre
Fecha de Presentación	06/12/2012
Número de Operación	45797036
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (2)	IMPUESTO EMPRESARIAL A TSA UNICA
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

DICIEMBRE 2012

ACUSE DE RECIBO DECLARACION PROVISIONAL O DEFINITIVA DE IMPUESTOS FEDERALES	
CONCEPTO	IMPORTE
R.F.C.	MAQ110824LLA
Nombre, Denominación o Razón Social	MAQCAT SA DE CV
Tipo de Presentación	Normal
Tipo de Periodicidad	Mensual
Periodo de la Declaración	Diciembre
Fecha de Presentación	10/01/2013
Número de Operación	47251953
Ejercicio	2012
IMPUESTOS QUE DECLARA	
Concepto de pago (2)	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA UNICA
Impuesto a Cargo	0
Cantidad a cargo	0
Cantidad a Pagar	0

2.- INGRESOS GRAVADOS.

De la revisión practicada a la declaración anual y a su documentación comprobatoria consistente Estados de cuenta Bancarios y consecutivo fiscal de facturas de ingresos propiedad de la contribuyente revisada, mismos que fueron proporcionados mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidós de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro, Licenciado Carlos García Carrillo en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todas los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, se conoció que la contribuyente revisada obtuvo un total de Ingresos Gravados efectivamente cobrados para Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única por el ejercicio del 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012 en

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 45

cantidad de \$7,940,955.02 como se muestra a continuación:

EJERCICIO DE 2012	INGRESOS GRAVADOS DETERMINADOS	INGRESOS GRAVADOS DECLARADOS	DIFERENCIA NO DECLARADA
ENERO A DICIEMBRE	\$7,940,955.02	0.00	7,940,955.02

Los Ingresos Gravados para efectos del Impuesto Empresarial a tasa Única determinados en base a la cobranza de las facturas expedidas por la contribuyente revisada y a la información de los depósitos bancarios de los Estados de cuenta Bancarios que no se identificaron con las facturas de Ingresos expedidas, en cantidad de \$7,940,955.02 se integran mensualmente de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE DE LOS INGRESOS GRAVADOS
TOTAL DE INGRESOS COBRADOS SEGÚN FACTURAS EXPEDIDAS POR LA CONTRIBUYENTE REVISADA	6,801,584.23
TOTAL DE INGRESOS COBRADOS SEGUN DEPOSITOS BANCARIOS QUE NO SE IDENTIFICARON CON LAS FACTURAS DE INGRESOS EXPEDIDAS.	1,139,370.79
TOTAL DE LOS INGRESOS GRAVADOS DETERMINADOS	\$7,940,955.02

La integración mensual de los Ingresos Gravados determinados en cantidad de \$7,940,955.02, se integran de la siguiente manera:

MES 2012	FECTURAS EXPEDIDAS Y COBRADAS	SANTANDER, S.A. CUENTA DOLARES 82-50054863-2	SANTANDER, S.A. CUENTA MONEDA NACIONAL 65-50306070-7	TOTAL DE LOS INGRESOS GRAVADOS
ENERO	1,971,716.13	360,226.97	0.00	2,331,943.10
FEBRERO	0.00	115,326.96	0.00	115,326.96
MARZO	1,092,473.60	86,211.20	0.00	1,178,684.80
ABRIL	0.00	66,661.47	0.00	66,661.47
MAYO	1,134,947.85	204,121.64	2,033.62	1,341,103.11
JUNIO	117,843.97	88,798.83	0.00	206,642.80
JULIO	1,464,103.53	0.00	0.00	1,464,103.53
AGOSTO	115,063.12	103,941.82	0.00	219,004.94
SEPTIEMBRE	1,845.00	112,048.28	0.00	113,893.28
OCTUBRE	17,600.00	0.00	0.00	17,600.00

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 46

NOVIEMBRE	8,800.00	0.00	0.00	8,800.00
DICIEMBRE	877,191.03	0.00	0.00	877,191.03
TOTAL	\$6,801,584.23	1,137,337.17	2,033.62	\$7,940,955.02

El análisis de las facturas expedidas y efectivamente cobradas durante el ejercicio en cantidad de \$6,801,584.23 se integra de la siguiente manera:

NUMERO PROGRESIVO	FACTURA	FECHA DE LA FACTURA	IMPORTE FACTURA DOLARES	IMPORTE FACTURA EN PESOS	BANCO
1	F-20	28/01/2012		128,842.74	
2	F-21	28/01/2012		128,842.74	
3					SANTANDER , S.A. MONEDA NACIONAL
4	14	07/12/2011	32,849.77		
5	15	14/12/2011	30,049.67		
6	17	03/01/2012	65,842.01		
7	18	06/01/2012	16,742.83		
8					SANTANDER CUENTA DOLARES
9	26	29/02/2012	51,219.48		
10	27	21/03/2012	47,785.94		
11					SANTANDER CUENTA DOLARES
12	32	24/05/2012	101,272.27		SANTANDER CUENTA DOLARES
13	40	28/06/2012		136,699.99	
14					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
15	22	13/02/2012	21,952.00		
16	23	13/02/2012	21,952.00		
17	24	13/02/2012	21,952.00		
18	28	22/03/2012	38,913.48		
19	43	06/07/2012	21,212.02		
20					SANTANDER CUENTA DOLARES
21	35	14/06/2012		10,208.00	
22					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 47

23	36	14/06/2012		10,208.00	
24					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
25	44	19/07/2012		1,823.52	
26					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
27	33	02/06/2012		9,283.76	
28	34	04/06/2012		3,370.36	
29					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
30	37	14/06/2012		10,208.00	
31	38	14/06/2012		10,208.00	
32					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
33	31	04/05/2012	6,644.48		
34					SANTANDER CUENTA DOLARES
35	53	13/09/2012		2,140.20	
36					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
37	48	11/09/2012		10,208.00	
38	52	12/09/2012		20,208.00	
39					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
40	51	11/09/2012		10,208.00	
41					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
42	59	27/11/2012		3,136.64	
43					SANTANDER, S.A. MONEDA NACIONAL
44	42	06/07/2012	21,688.12		
45	47	11/09/2012	1,089.17		
46	60	13/12/2012	27,063.18		
47	62	13/12/2012	28,190.68		
48					SANTANDER CUENTA DOLARES

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 48

CONTINUACION DEL CUADRO ANTERIOR:

NUMERO PROGRESIVO	NUMERO DE CUENTA	FECHA DEL DEPOSITO	IMPORTE EN DOLARES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE EN PESOS	ENTRE	IMPORTE SIN INCLUIR EL IVA
1					128,842.74		
2					128,842.74		
3	65-50306070-7	16/01/2012			257,685.00	1.16	222,142.24
4			32,849.77	13.95	458,254.29		
5			30,049.67	13.95	419,192.90		
6			65,842.01	13.95	918,496.04		
7			16,742.83	13.95	233,562.48		
8	82-50054863-2	18/01/2012	145,484.28	13.95	2,029,505.71	1.16	1,749,573.88
TOTAL DEL MES DE ENERO							1,971,716.13
9			51,219.48	12.80	655,609.34		
10			47,785.94	12.80	611,660.03		
11	82-50054863-2	29/03/2012	99,005.42	12.80	1,267,269.38	1.16	1,092,473.60
TOTAL DEL MES DE MARZO							1,092,473.60
12	82-50054863-2	31/05/2012	101,272.27	13.00	1,316,539.51	1.16	1,134,947.85
TOTAL DEL MES DE MAYO							1,134,947.85
13					136,699.99		
14	65-50306070-7	29/06/2012			136,699.00	1.16	117,843.97
TOTAL DEL MES DE JUNIO							117,843.97
15			21,952.00	13.40	294,156.80		
16			21,952.00	13.40	294,156.80		
17			21,952.00	13.40	294,156.80		
18			38,913.48	13.40	521,440.63		
19			21,212.02	13.40	284,241.07		
20	82-50054863-2	18/07/2012	125,981.50	13.40	1,688,152.10	1.16	1,455,303.53
21					10,208.00		
22	65-50306070-7	30/07/2012			10,208.00	1.16	8,800.00



"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: GIM02026-13-01-198/14

Exp.: MAQ110824LLA

Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 49

TOTAL DEL MES DE JULIO							1,464,103.53
23					10,208.00		
24	65-50306070-7	03/08/2012			10,208.00	1.16	8,800.00
25					1,823.52		
26	65-50306070-7	08/08/2012			1,823.52	1.16	1,572.00
27					9,283.76		
28					3,370.36		
29	65-50306070-7	08/08/2012			12,654.12	1.16	10,908.72
30					10,208.00		
31					10,208.00		
32	65-50306070-7	14/08/2012			20,416.00	1.16	17,600.00
33			6,644.48	13.30	88,371.58		
34	82-50054863-2	27/08/2012	6,644.48	13.30	88,371.58	1.16	76,182.40
TOTAL DEL MES DE AGOSTO							115,063.12
35					2,140.20		
36	65-50306070-7	25/09/2012			2,140.20	1.16	1,845.00
TOTAL DEL MES DE SEPTIEMBRE							1,845.00
37					10,208.00		
38					10,208.00		
39	65-50306070-7	23/10/2012			20,416.00	1.16	17,600.00
TOTAL DEL MES DE OCTUBRE							17,600.00
40					10,208.00		
41	65-50306070-7	06/11/2012			10,208.00	1.16	8,800.00
TOTAL DEL MES DE NOVIEMBRE							8,800.00
42					3,136.64		
43	65-50306070-7	07/12/2012			3,136.64	1.16	2,704.00
44			21,668.12	13.00	281,685.56		
45			1,089.17	13.00	14,159.21		
46			27,063.18	13.00	351,821.34		
47			28,190.68	13.00	366,478.84		

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 50

48	82-50054863-2	18/12/2012	78,031.15	13.00	1,014,404.95	1.16	874,487.03	
TOTAL DEL MES DE DICIEMBRE								877,191.03
TOTAL DE EL AÑO								6,801,584.23

Los Ingresos Gravados determinados, en base a los depósitos bancarios en cantidad de \$1,139,370.79 se integran de la siguiente manera:

TOTAL DE DEPOSITOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NUMERO 82-50054863-2	1,137,337.17
TOTAL DE DEPOSITOS DEL BANCO SANTANDER, S.A. CUENTA NUMERO 65-5036070.7	2,033.62
SUMA DE DEPOSITOS	\$1,139,370.79

Los Ingresos Gravados a determinados en base a los depósitos bancarios, en cantidad de \$ 1,139,370.79 se integran mensualmente de la siguiente manera:

MES 2012	SANTANDER, S.A. CUENTA DOLARES 82-50054863-2	SANTANDER, S.A. CUENTA MONEDA NACIONAL 65-5036070-7	TOTAL DE DEPOSITOS BANCARIOS SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
ENERO	360,226.97	0	360,226.97
FEBRERO	115,326.96	0	115,326.96
MARZO	86,211.20	0	86,211.20
ABRIL	66,661.47	0	66,661.47
MAYO	204,121.64	2,033.62	206,155.26
JUNIO	88,798.83	0	88,798.83
JULIO	0	0	0.00
AGOSTO	103,941.82	0	103,941.82
SEPTIEMBRE	112,048.28	0	112,048.28
OCTUBRE	0	0	0.00
NOVIEMBRE	0	0	0.00
DICIEMBRE	0	0	0.00
TOTAL	1,137,337.17	2,033.62	\$1,139,370.79

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 51

Los Ingresos Gravados determinados en base a los depósitos bancarios, del banco Santander, S.A. cuenta numero 82-50054863-2 Dólares en cantidad de \$ 1,137,337.17 se integran de la siguiente manera:

BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. CUENTA DOLARES MORALES 82-50054863-2						
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE DOLARES	TIPO DE CAMBIO	IMPORTE PESOS	ENTRE	IGUAL A IMPORTE DEL DEPOSITO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
06/01/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 17,673.95	13.7409	242,855.98	1.16	\$ 209,358.60
18/01/2012	ABONO POR TRASPASO DE CUENTA COMPRA DOLARES	\$ 13,000.00	13.4621	175,007.30	1.16	\$ 150,868.36
	TOTAL ENERO	\$ 30,673.95		417,863.28	1.16	\$ 360,226.97
17/02/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 10,433.41	12.8222	133,779.27	1.16	\$ 115,326.96
	TOTAL FEBRERO	\$ 10,433.41		133,779.27	1.16	\$ 115,326.96
07/03/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 7,705.91	12.9777	100,004.99	1.16	\$ 86,211.20
	TOTAL MARZO	\$ 7,705.91		100,004.99	1.16	\$ 86,211.20
02/04/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 6,036.81	12.8093	77,327.31	1.16	\$ 66,661.47
	TOTAL ABRIL	\$ 6,036.81		77,327.31	1.16	\$ 66,661.47
08/05/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 1,503.76	13.1659	19,798.35	1.16	\$ 17,067.55
24/05/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 15,461.77	14.0335	216,982.75	1.16	\$ 187,054.09
	TOTAL MAYO	\$ 16,965.53		236,781.10	1.16	\$ 204,121.64
25/06/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 7,437.84	13.849	103,006.65	1.16	\$ 88,798.83
	TOTAL JUNIO	\$ 7,437.84		103,006.65	1.16	\$ 88,798.83

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: GIM02026-13-01-198/14
 Exp.: MAQ110824LLA
 Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 52

01/08/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 10.00	13.2833	132.83	1.16	\$ 114.51
01/08/2012	TRANSFERENCIA INTAL RECIBIDA CHASUS33DX TRA. INTERNACIONAL R	\$ 9,067.00	13.2833	120,439.68	1.16	\$ 103,827.31
	TOTAL AGOSTO	\$ 9,077.00		120,572.51	1.16	\$ 103,941.82
10/09/2012	ABONO TRANSFERENCIA ENLACE PRESAMO A MAQTRAC	\$ 10,000.00	12.9976	129,976.00	1.16	\$ 112,048.28
	TOTAL SEPTIEMBRE	\$ 10,000.00		129,976.00	1.16	\$ 112,048.28
	SIN DEPOSITOS	\$ -		0.00	1.16	\$ -
	TOTAL OCTUBRE	\$ -		0.00	1.16	\$ -
	SIN DEPOSITOS	\$ -		0.00	1.16	\$ -
	TOTAL NOVIEMBRE	\$ -		0.00	1.16	\$ -
	TOTAL DE DEPOSITOS	\$ 98,330.45		\$ 1,319,311.11		\$ 1,137,337.17

Para convertir la moneda extranjera (DÓLAR) a PESOS MEXICANOS, el cálculo se efectúa de la siguiente manera:

La moneda extranjera (DÓLAR) se multiplica por el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en Moneda Extranjera pagaderos en la República Mexicana, Federación del día en que se causó el impuesto que se traslada o cuando se pague.

De conformidad con el artículo 20 primer, tercer y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa.

Los Ingresos Gravados determinados en base a los depósitos bancarios, del banco Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7 en cantidad de \$ 2,033.62 se integran de la siguiente manera:

SANTANDER, S.A. CUENTA NUMERO 65-50306070-7

MAYO				
FECHA	CONCEPTO	ABONOS	ENTRE	IGUAL A IMPORTE DEL DEPOSITO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
28/05/2012	ABONO TRANSFERENCIA SPEI	\$ 2,359.00	1.16	\$ 2,033.62
TOTAL DE EL MES		\$ 2,359.00	1.16	\$ 2,033.62
TOTAL		\$ 2,359.00		\$ 2,033.62

Los Ingresos Gravados determinados en base a la información de los depósitos bancarios, en cantidad de53

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 53

\$1,319,311.11 de la Institución Bancaria Santander, S.A. de la cuenta número 82-50054863-2 Dólares; y \$2,359.00 de la Institución Bancaria Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7 Moneda Nacional, en los meses que se revisan, fueron divididos entre 1.16 resultando de dicha operación la cantidad de \$ 1,137,337.17 de la Institución Bancaria Santander, S.A. de la cuenta número 82-50054863-2 Dólares; y 2,033.62 de la Institución Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7 Moneda Nacional, en el ejercicio sujeto a revisión, de conformidad con el Artículo 72 Último Párrafo del Reglamento del Impuesto al Valor Agregado vigente en el ejercicio que se revisa, entre el factor del 1.16 correspondiente a la unidad mas la tasa del 16% del Impuesto al Valor Agregado, impuesto que no se encuentra incluido en el total y que no forma parte de los Ingresos Gravados.

Los Ingresos Gravados para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única por el ejercicio sujeto a revisión en cantidad de \$7,940,955.02 se determinaron de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 primer párrafo fracción I, II y III, 2 primer párrafo, 3 primer párrafo fracción I, primer párrafo, IV primer párrafo, de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente en el ejercicio que se revisa, y el artículo 59 primer párrafo Fracción III primer y segundo párrafos del Código Fiscal de la Federación vigente.

3.- DEDUCCIONES AUTORIZADAS.

De la revisión practicada a la declaración anual y a su documentación comprobatoria consistente Estados de cuenta Bancarios y copias fotostáticas de de pedimentos de importación propiedad de la contribuyente revisada, mismos que fueron proporcionados mediante escrito de fecha 28 de Enero de 2014, recibido en misma fecha, por la Administración Local de Fiscalización de Torreón; sito en calle Acuña No. 276 Sur 1er. Piso de la ciudad de Torreón, Coahuila, firmado por la C. EMILIA ORNELAS ARENAS como Representante Legal de la contribuyente revisada acreditando su personalidad como Representante Legal del contribuyente MAQCAT S.A. DE C.V. mediante escritura pública número ochocientos veintidós de fecha (24) veinticuatro días del mes de Agosto del año (2011), dos mil once pasada ante la fe del notario público número (54) cincuenta y cuatro, en ejercicio para este distrito judicial de Viesca, documento en el que se le nombra Representante Legal con todos los poderes y facultades que se le otorgan en la cláusula Décima de éstos estatutos sociales, y toda vez que esta autoridad no cuenta con la documentación comprobatoria soporte que le permita verificar que reúne los requisitos establecidos en el Artículo 6 de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente en el ejercicio que se revisa, por lo cual esta Autoridad considera que la contribuyente revisada MAQCAT, S.A. DE C.V. efectuó deducciones autorizadas en el ejercicio comprendido del 01 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, por un importe de \$ 0.00.

IV.- CONSULTA A LA BASE DE DATOS

La consulta a la base de datos perteneciente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que se detalla en el presente Oficio de Observaciones, misma que llevó a cabo ésta Autoridad con el objeto de conocer la información plasmada en los puntos donde se menciona la consulta efectuada a la base de datos, con motivo de la revisión practicada al contribuyente MAQCAT, S.A. DE C.V., se realizó con fundamento en la CLÁUSULA SEXTA primer y segundo párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con fecha 19 de febrero de 2009 publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; la cual establece: "LA ENTIDAD Y LA SECRETARÍA SE SUMINISTRARÁN RECÍPROCAMENTE LA INFORMACIÓN QUE REQUIERAN RESPECTO DE ACTIVIDADES E INGRESOS COORDINADOS. LA SECRETARÍA JUNTO CON LA ENTIDAD, CREARÁ UNA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN COMÚN, A LA QUE CADA UNA DE LAS PARTES PODRÁ TENER ACCESO PARA INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: GIM02026-13-01-198/14
Exp.: MAQ110824LLA
Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 54

VERIFICACIÓN Y SOBRE EL EJERCICIO DE FACULTADES DE COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES"; de conformidad con lo dispuesto en el primer párrafo del Artículo 63 del Código Fiscal de la Federación en vigor, que a la letra dice: "LOS HECHOS QUE SE CONOZCAN CON MOTIVO DEL EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN PREVISTAS EN ESTE CÓDIGO O EN LAS LEYES FISCALES, O BIEN QUE CONSTEN EN LOS EXPEDIENTES, DOCUMENTOS O BASES DE DATOS QUE LLEVEN, TENGAN ACCESO O EN SU PODER LAS AUTORIDADES FISCALES, ASÍ COMO AQUELLOS PROPORCIONADOS POR OTRAS AUTORIDADES, PODRÁN SERVIR PARA MOTIVAR LAS RESOLUCIONES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD U ORGANISMO DESCENTRALIZADO COMPETENTE EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES FEDERALES".

V.- CERTIFICACION DE COPIAS FOTOSTATICAS:

Así mismo se hace constar que se obtuvieron copias fotostáticas de los Estado de cuenta bancarios de la Institución Banco Santander, S.A. Cuenta. 82-50054863-2, y Banco Santander, S.A. cuenta número 65-50306070-7, y Facturas de ventas y copias fotostáticas de los pedimentos de importación, correspondientes al ejercicio sujeto a revisión.

Dichas copias fueron debidamente certificadas por el C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador local de Fiscalización de Torreón de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza de conformidad con el artículo 26 primer párrafo, fracciones I, III, XXIX y XXXIV y penúltimo párrafo de dicho artículo, 43 primer párrafo, fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014; la cual consta de (99) hojas foliadas con el número 001 al 099, la cual forma parte integrante del presente Oficio de Observaciones, así como del expediente de papeles de trabajo.

VI.- DEVOLUCION DE LA DOCUMENTACION

Se hace entrega de la documentación aportada mediante el escrito de fecha 28 de Enero de 2014 recibido en misma fecha por esta Administración Local de Fiscalización Torreón, relativa a su situación fiscal que esta autoridad llevo a cabo, respecto el ejercicio fiscal comprendido del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012, en contestación al oficio de solicitud de información y/o documentación número GIM0502026/13 de fecha 12 de Noviembre de 2013, girado por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza misma que se detalla a continuación:

- Estados de cuenta bancarios de la institución bancaria BANCO SANTANDER cuenta número 6550306070-7 (pesos) y cuenta 8250054863-2 (dólares) de los meses de ENERO a DICIEMBRE del 2012
- Consecutivo de facturas Electrónicas folios 17 al 62 correspondientes al período en revisión.
- Pedimentos Aduanales pagados durante el período a revisión.
- Respaldo de la contabilidad del período en revisión contenido en medio magnético denominado Compact Disc (Cd), conteniendo reportes mayores auxiliares.
- Declaraciones y pagos provisionales de los meses ENERO a DICIEMBRE DEL 2012
- Declaración anual de Personas Morales del ejercicio 2012



Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de Gobernar

Administración
Fiscal General

SEFIN

"2014, año de las y los jóvenes Coahuilenses"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

Núm.: GIM02026-13-01-198/14

Exp.: MAQ110824LLA

Rfc.: MAQ110824LLA

HOJA No. 55

VII.- SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE LA REVISIÓN DE GABINETE.

Se comunica la suspensión del plazo de la revisión de gabinete, en virtud de que al contribuyente revisado no se le localizó en el domicilio fiscal, manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes, ni ha presentado aviso de cambio de domicilio fiscal, hechos que se hicieron constar en la Constancia de Hechos, levantada el día 21 de Octubre de 2014.

Por lo que se suspende el plazo para concluir la revisión de Gabinete que se le está practicando con la Orden de Revisión GIM0502026/13, contenida en el oficio número 191/2013 de fecha 12 de Noviembre de 2013, girado por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, entonces Administrador Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, desde la fecha en que se levanto la constancia de hechos, esto es a partir del 21 de Octubre de 2014, hasta que se le localice.

En los términos y para los efectos previstos en las Fracciones IV y VI, del artículo 48, del Código Fiscal de la Federación vigente, cuenta con un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente Oficio de Observaciones, para presentar ante esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con domicilio en Calle Manuel Acuña No. 276 sur, primer piso, Colonia centro en la ciudad de Torreón, Coahuila, los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo

MAVQ/MACM/MREGC